



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002823-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de denuncias formuladas por la Junta de Castilla y León ante el Ministerio Fiscal, y ante la Junta de Castilla y León en relación con la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002823, relativa a relación de denuncias formuladas por la Junta de Castilla y León ante el Ministerio Fiscal, y ante la Junta de Castilla y León en relación con la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 2823 formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con las denuncias de maltrato a personas mayores.

En el año 2011 se formuló una comunicación al Ministerio Fiscal acerca de una posible situación de maltrato detectada.

No se dispone de datos relativos a las denuncias presentadas por otras administraciones.

En 2011 se presentaron 149 denuncias, quejas y reclamaciones ante la Gerencia de Servicios Sociales relativas a centros y servicios de carácter social que en mayor o menor grado pudieran suponer una inadecuada atención a las personas mayores. Todas ellas fueron investigadas, el 100 %.

Al mismo tiempo en el año 2011 se realizaron cerca de 900 actuaciones de seguimiento y control relativas a la atención prestada en centros de personas mayores.

Además, han sido 1.390 las personas mayores protegidas con diversas fórmulas de tutela, curatela, defensa judicial y administración judicial.

Valladolid, 8 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega